2026/268

2.2.2026

Declaración de la Comisión Europea sobre futuras medidas relativas al petróleo ruso

Con el fin de evitar los riesgos esenciales para la seguridad y las dependencias energéticas que se derivan de la continuación del comercio de energía con la Federación de Rusia, la Comisión Europea mantiene su compromiso de garantizar la eliminación gradual de todas las importaciones de petróleo restantes procedentes de la Federación de Rusia para finales de 2027, en consonancia con la Declaración de Versalles.

La Comisión tiene la intención de presentar una propuesta legislativa a principios de 2026 para prohibir las importaciones de petróleo de la Federación de Rusia lo antes posible, pero no más tarde de finales de 2027.

La Comisión evaluará detenidamente el posible impacto de una finalización acelerada de las importaciones de petróleo en la seguridad del suministro, la economía y la competitividad de los Estados miembros más afectados.

La Comisión trabajará activamente, con espíritu de solidaridad, con los Estados miembros directamente afectados y otros Estados miembros pertinentes, a fin de determinar medidas adecuadas que minimicen los posibles riesgos detectados en la evaluación, facilitando el acceso a suministros alternativos.